

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.142/2016

Advertido error material en la Resolución 2016/00000247, con la que se toma en consideración y somete a exposición pública el Documento Avance que recoge los trabajos previos para la formación del Plan General de Ordenación Urbanística y el Documento Inicial Estratégico, por Resolución de la Alcaldía

2016/00000395, de fecha 6 de abril de 2016, se acuerda rectificar el plazo de exposición pública, que será de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que se puedan formular sugerencias y, en su caso, otras alternativas por cualquier persona.

El Documento Avance podrá ser examinado en las dependencias municipales y el Documento Inicial Estratégico.

Fernán Núñez a 6 de abril de 2016. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa-Presidenta, Francisca Elena Ruiz Bueno.